

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

Atenciones en Salud
“Feriado Primer Grito de Independencia 2025”
IT-DNGRD-041-2025
Del 09 al 11 de agosto del 2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

ANTECEDENTES.....	1
ALCANCE.....	1
OBJETIVO.....	2
ATENCIONES EN SALUD.....	2
1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.....	2
2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.....	4
3. CONSOLIDADO NACIONAL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA 2025.....	5
4. ATENCIONES BRINDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.....	6
5. ATENCIÓN REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.....	7
6. ATENCIONES POR TIPO DE EVENTO EN CENTROS PENITENCIARIOS, REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.....	8
7. FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.....	9
8. CONCLUSIONES.....	9
9. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO.....	11
10. RECOMENDACIONES.....	12

ANTECEDENTES.

Con la Ley Reformatoria a la LOSEP (vigente desde el 21 de diciembre de 2016 / R. O # 906). Artículo 2, numeral 3; Artículo 3, numeral 2; Artículo 2, numeral 3; Disposición General 1, liberal b); Artículo 2, numeral 3; se establece el calendario de feriados nacionales; de descanso obligatorio, Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público y al Código de Trabajo, que estableció que Ecuador cuente todos los años con 11 días de descanso, correspondientes a feriados nacionales, y uno más de fiestas cívicas normales. En 2022, el Ministerio de Turismo aprobó los calendarios de feriados hasta 2025. Como lo establece la Ley, los feriados que caigan en sábado o domingo se trasladarán al viernes o lunes, respectivamente.

En este contexto, del 09 al 11 de agosto de 2025, se llevó a cabo el feriado por el Primer Grito de Independencia – 10 de Agosto, 2025. Para el cumplimiento adecuado de la ley de feriados se dispone: "Durante los días de descanso obligatorio, se deberá garantizar la provisión de servicios públicos básicos de agua potable, energía eléctrica, salud, bomberos, aeropuertos, terminales aéreas, terrestres, marítimos, fluviales y servicios bancarios; en los cuales las máximas autoridades de las instituciones, entidades y organismos del sector público deberán disponer que se cuente con el personal mínimo que permita atender satisfactoriamente las demandas de la colectividad.

Para la implementación del plan se contó con el apoyo de **22 590** profesionales entre médicos, enfermeras y personal de apoyo en horarios rotativos en los establecimientos de salud fijos las 24 horas.

ALCANCE.

Todas las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados, así como del Servicio de Atención de Salud Móvil, que ejecutaron acciones del 09 al 11 de agosto de 2025, durante el feriado del 10 de Agosto de 2025, en conmemoración del Primer Grito de Independencia.

OBJETIVO.

Informar el total de atenciones médicas realizadas en los establecimientos de salud y del servicio de atención de salud móvil del Ministerio de Salud Pública por el feriado nacional.

ATENCIONES EN SALUD.

Enfocados en precautelar la integridad física y en salud de la ciudadanía el Ministerio de Salud Pública atendió a **42 941** personas en 9 zonas del país: 24 163 del sexo femenino y 18 778 de sexo masculino. Además, registró el fallecimiento de 37 personas de sexo femenino y 28 personas de sexo masculino.

INFORMACIÓN ATENCIONES PRESTADAS POR PERSONAL DE SALUD DURANTE EL FERIADO POR EL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA 2025

1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.

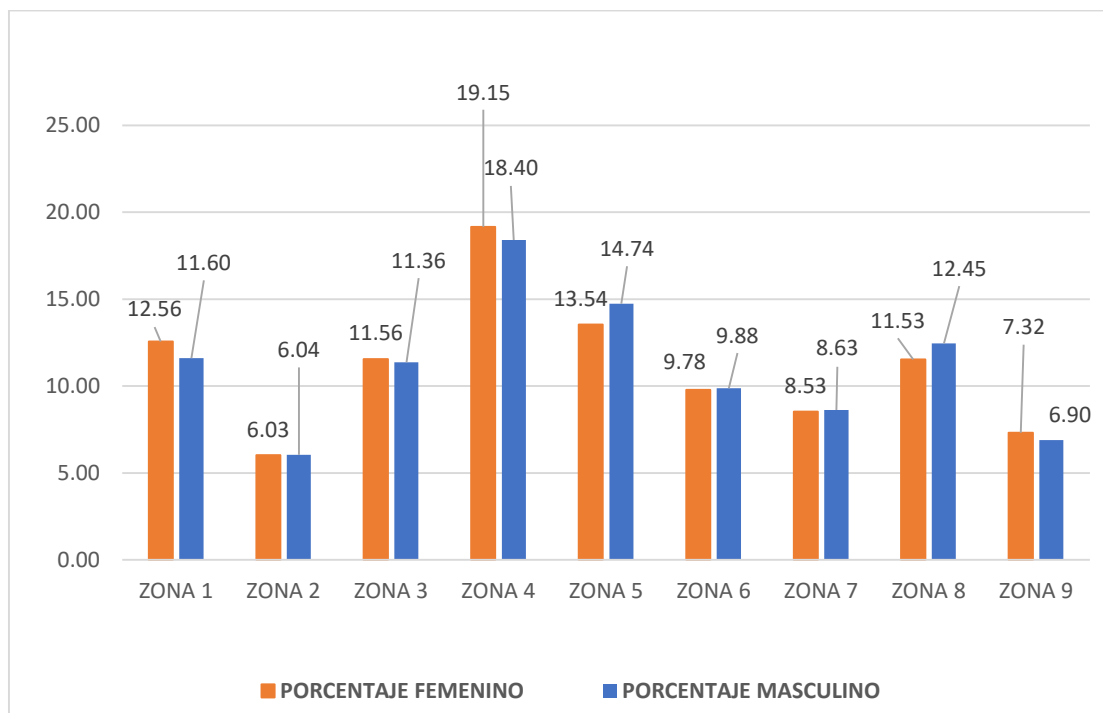
Tabla 1. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 1	2179	3035	5214
ZONA 2	1134	1458	2592
ZONA 3	2133	2793	4926
ZONA 4	3456	4627	8083
ZONA 5	2768	3271	6039
ZONA 6	1856	2364	4220
ZONA 7	1620	2061	3681
ZONA 8	2337	2785	5122
ZONA 9	1295	1769	3064
TOTAL GENERAL	18778	24163	42941

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

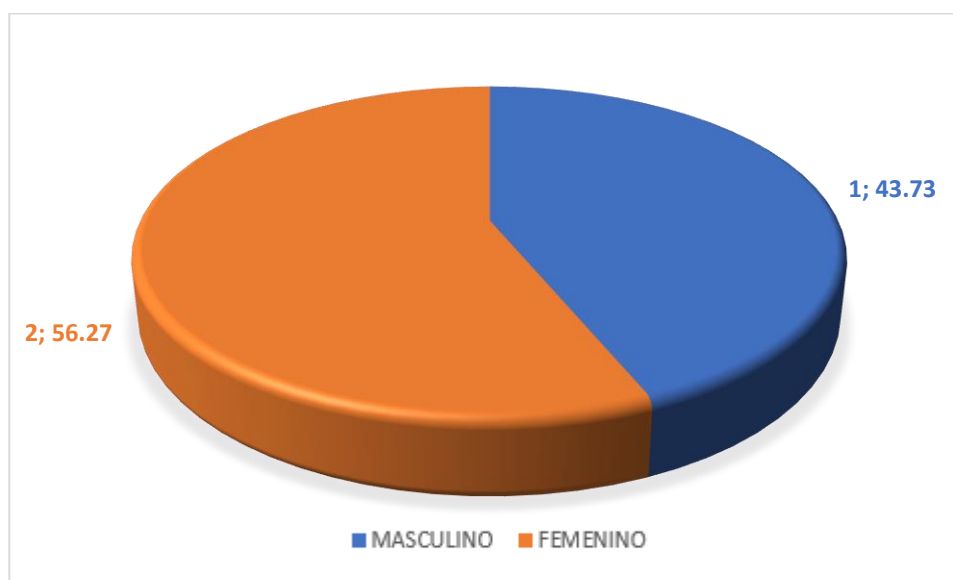
Figura 1. Atenciones por género y por zonas.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 2. Porcentaje de Atenciones en salud por género a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.

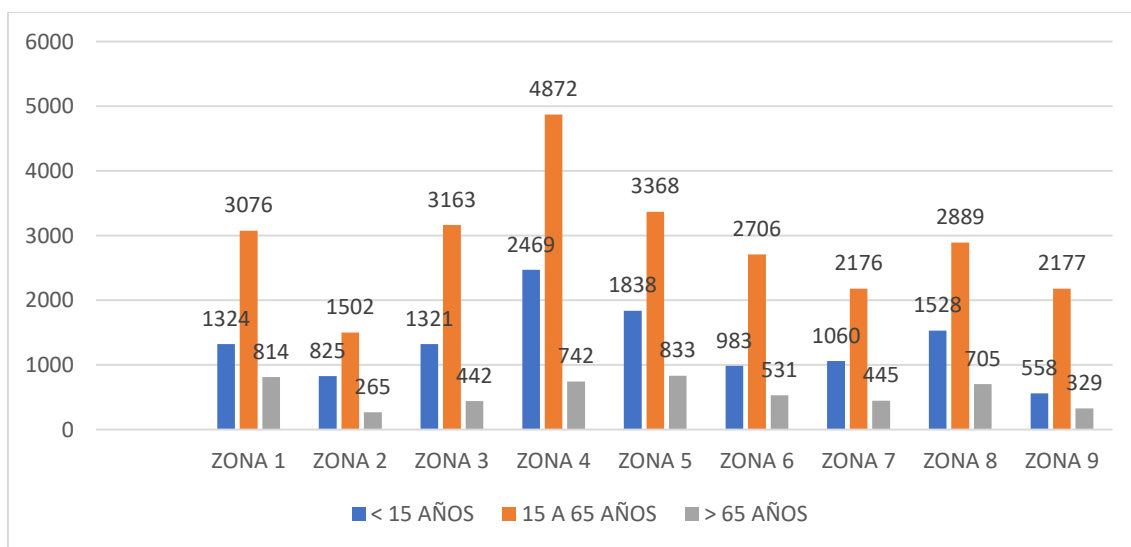
Tabla 2. Atenciones en salud por grupo etario.

ZONA	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL
ZONA 1	1324	3076	814	5214
ZONA 2	825	1502	265	2592
ZONA 3	1321	3163	442	4926
ZONA 4	2469	4872	742	8083
ZONA 5	1838	3368	833	6039
ZONA 6	983	2706	531	4220
ZONA 7	1060	2176	445	3681
ZONA 8	1528	2889	705	5122
ZONA 9	558	2177	329	3064
TOTAL	11906	25929	5106	42941

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

Figura 3. Atenciones en salud por grupo etario a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

3. CONSOLIDADO NACIONAL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA 2025

**Tabla 3. Atenciones en salud por causa de Morbilidad / Síntomas / Causas
Externas según grupo prioritario.**

CAUSA DE MORBILIDAD / SÍNTOMAS / CAUSAS EXTERNAS	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL GENERAL
Enf. Cardio Vascular	41	848	678	1567
Enf. Neurológicas	158	654	174	986
Enf. Sistema Respiratorio	4420	3717	867	9004
Enf. Gastro Intestinal	2374	3638	742	6754
Enf. Gineco-Obstétricas	114	4753	106	4973
Trauma	760	3197	423	4380
Intoxicaciones	44	194	41	279
Quemaduras	60	94	16	170
Otros	3935	8834	2059	14828
Total General	11906	25929	5106	42941

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

4. ATENCIONES BRINDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.

**Tabla 4. Atenciones brindadas por la Dirección Nacional del Servicio de
Atención de Salud Móvil**

CENTROS ECU 911	LLAMADAS SOLVENTADAS POR SOPORTE TELEFONICO MSP	DESPACHO DE AMBULANCIAS (T1) - MSP	NÚMERO DE TRANSPORTE SECUNDARIO EFECTIVIZADO (T2)
CARCHI	18	28	8
ESMERALDAS	50	20	20
SUCUMBIOS	44	24	7
IMBABURA	75	33	25
PICHINCHA	59	3	3
NAPO	20	11	3
ORELLANA	9	1	6
TUNGURAHUA	31	44	9
PASTAZA	21	22	3
CHIMBORAZO	59	49	1
COTOPAXI	16	21	15
SANTO DOMINGO	67	17	21
MANABÍ	211	16	55
GUAYAS	64	41	13
BOLIVAR	34	17	8
SANTA ELENEA	22	1	21
GALAPAGOS	4	1	2
LOS RIOS	46	43	12
AZUAY	67	72	33
CAÑAR	25	13	16
MORONA SANTIAGO	62	7	13
LOJA	87	51	8
EL ORO	79	80	16
ZAMORA CHINCHIPE	16	10	5
GUAYAQUIL	151	76	51
D.M.QUITO	554	73	7
TOTAL DE ATENCIONES	1,891	774	381

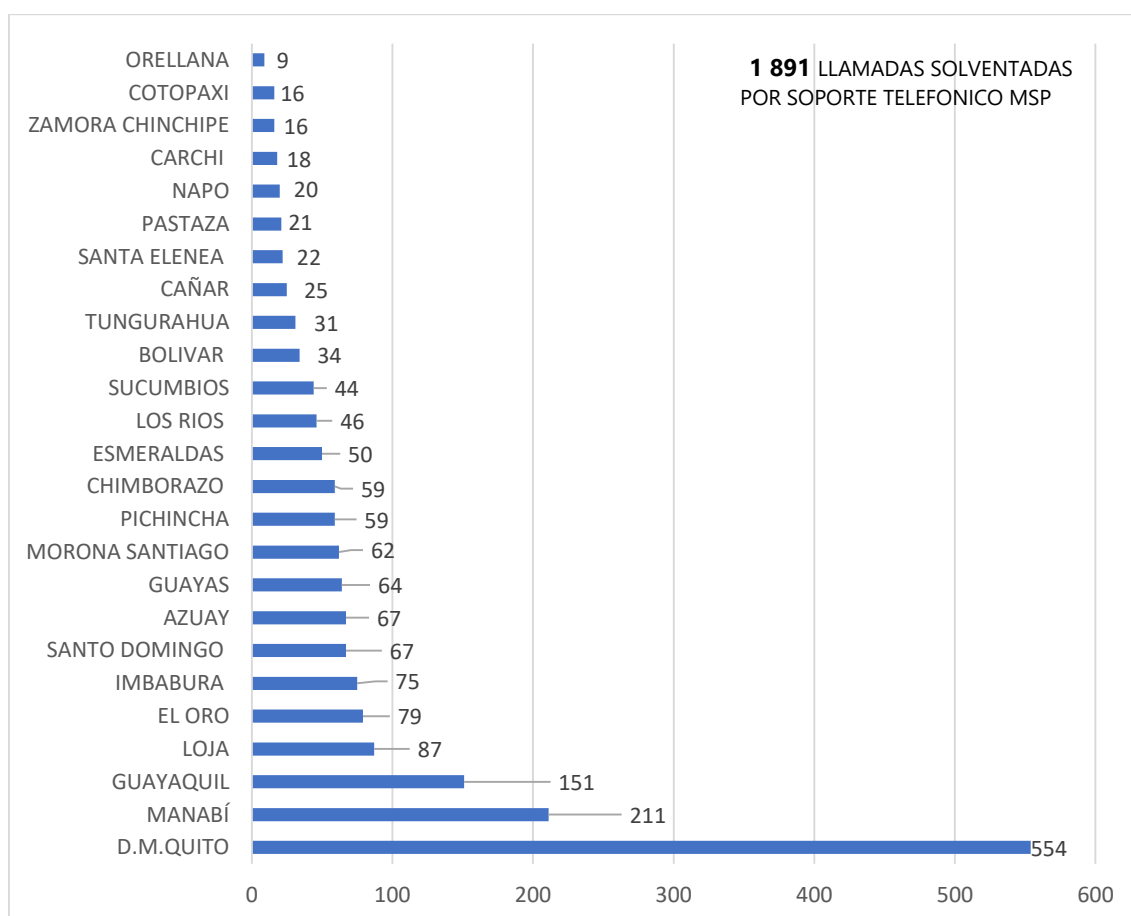
Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

* **Transporte primario (T1):** es la atención de emergencias, también llamada atención prehospitalaria. Atenciones en el sitio de la emergencia.

** **Transporte secundario (T2):** es el traslado de pacientes entre establecimientos de salud, no es emergencia solo son trasportes que se realizan para referencias, exámenes complementarios, etc.

Figura 4. Atenciones brindadas por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

5. ATENCIÓN REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.

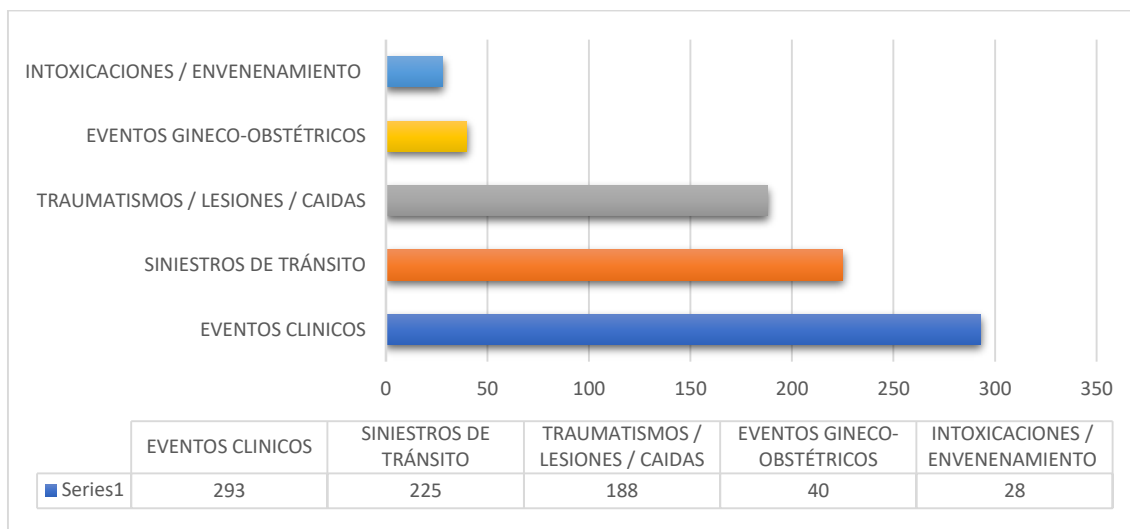
Tabla 5. Atenciones Prehospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Atenciones
EVENTOS CLINICOS	293
SINIESTROS DE TRÁNSITO	225
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	188
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	40
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	28
Total	774

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

Figura 5. Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

6. ATENCIONES POR TIPO DE EVENTO EN CENTROS PENITENCIARIOS, REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL

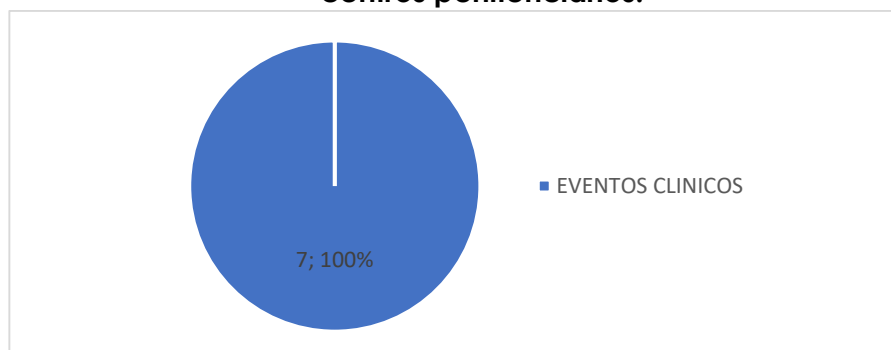
Tabla 6 Atenciones Pre-hospitalaria por tipo de evento en centros penitenciarios.

Tipo de Eventos	Total Fallecidos
EVENTOS CLINICOS	7
TOTAL	7

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Daños

Figura 6. Total, atenciones pre-hospitalarias por tipo de evento en centros penitenciarios.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

7. FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO

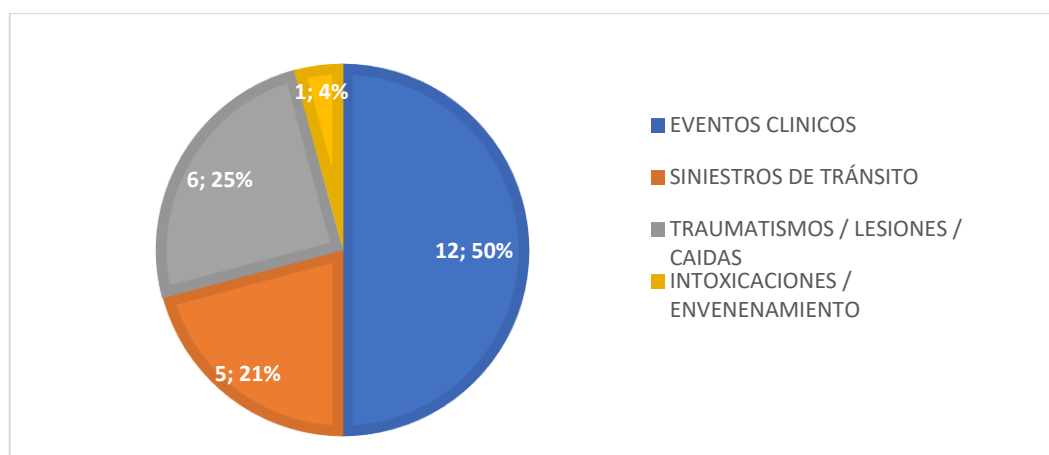
Tabla 7 Fallecidos Atenciones Prehospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Fallecidos
EVENTOS CLINICOS	12
SINIESTROS DE TRÁNSITO	5
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	6
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	1
Total fallecidos	24

Fuente: Dirección Nacional Del Servicio De Atención De Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional Del Servicio De Atención De Salud Móvil.

Figura 7. Total, Fallecidos Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional Del Servicio De Atención De Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

8. CONCLUSIONES.

- En territorio los responsables y analistas de las diferentes oficinas técnicas, distritos y hospitales se mantuvieron activos las 24 horas durante los días de feriado, ante cualquier novedad presentada.
- Durante el feriado del 10 de Agosto por el Primer Grito de Independencia 2025, el sistema de salud demostró una adecuada capacidad operativa, atendiendo a un total de **42 941** personas en las nueve zonas del país. La mayor concentración de atenciones se registró en la Zona 4 (8 083 atenciones), lo que subraya la necesidad de fortalecer los recursos y

personal en esta zona. La zona 5 registró (6 039 atenciones), y la zona 1 (5 214 atenciones), lo que indica una alta demanda en estos territorios, concentrando el 45% de la demanda nacional.

- Durante el feriado por el Primer Grito de Independencia 2025, el Ministerio de Salud Pública atendió a 42 941 personas, de las cuales el 56.27% (24 163) correspondieron a mujeres y el 43.73% (18 778) a hombres, evidenciando una mayor demanda de servicios de salud por parte de la población femenina. Por grupos etarios, la población económicamente activa (15 a 65 años) concentró el 60.38% (25 929) de las atenciones, seguida por menores de 15 años con 27.73% (11 906) y adultos mayores (>65 años) con 11.89% (5 106), lo que refleja una mayor utilización de los servicios por parte de la población en edad productiva.
- En cuanto a las patologías reportadas, el total de atenciones durante el feriado se distribuyeron de mayor a menor frecuencia en: "Otros diagnósticos" (14 828 casos, 34.53%), enfermedades respiratorias (9 004 casos, 20.97%), enfermedades gastrointestinales (6 754 casos, 15.73%), gineco-obstétricas (4 973 casos, 11.58%), traumatismos (4 380 casos, 10.20%), cardiovasculares (1 567 casos, 3.5%), neurológicas (986 casos, 2.30%), intoxicaciones (279 casos, 0.65%) y quemaduras (170 casos, 0.4%). Este análisis revela que las tres primeras categorías representaron el 71.23% del total de atenciones.
- El Servicio de Atención de Salud Móvil (DNSASM), da a conocer en su reporte del feriado del Primer Grito de Independencia 2025, que se solventó **1891** casos a través de las cabinas del MSP, las cuales se gestionó de la siguiente manera:
 - 774 emergencias atendidas prehospitalarias.
 - 381 casos de apoyo al transporte secundario.
 - 7 atenciones en Centros Penitenciarios.Adicional la DNSASM, registró 24 fallecidos en la escena de la emergencia.

Estas cifras evidencian el papel estratégico en la atención de emergencias críticas durante períodos de alta demanda asistencial por parte del servicio de salud móvil.

- El feriado del Primer Grito de Independencia 2025, registró un aumento de atenciones (42 941) respecto al mismo feriado de igual número de días (3 días) del año 2024 (39 443), lo cual puede ser atribuible a los niveles de inseguridad y violencia que se han presentado en el país.
- Es importante indicar que la información recogida durante este feriado es preliminar y está sujeta a ajustes. No obstante, brinda una visión clara sobre la respuesta del sistema de salud a nivel territorial durante los días de descanso.

9. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO

- Se mantuvo la operatividad de los equipos especializados en las distintas oficinas técnicas, distritos y hospitales, con disponibilidad las 24 horas del día, asegurando una cobertura ininterrumpida y una respuesta rápida ante cualquier eventualidad
- La supervisión fue exhaustiva en los hospitales generales, hospitales básicos, centros y puestos de salud. Esta supervisión incluyó la verificación de la implementación efectiva de los planes de contingencia, en colaboración con los puntos focales zonales.
- Se mantuvo activo el monitoreo de eventos peligrosos en todos los niveles, enfocados en la identificación y reporte de eventos adversos; utilizando información en tiempo real para facilitar la toma de decisiones rápidas. Los eventos que cumplían con parámetros críticos (10 víctimas en adelante) fueron reportados inmediatamente a las autoridades correspondientes.
- Finalmente, se consolidó la matriz de atenciones durante el feriado nacional, donde los puntos focales zonales jugaron un rol clave en la recopilación y análisis de los datos, proporcionando una visión integral de las atenciones prestadas.

10. RECOMENDACIONES.

- a) Registrar y analizar la información proporcionada para la efectiva toma de decisiones en las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados.
- b) Basado en los hallazgos de las zonas con mayor demanda de atenciones ambulatorias, se sugiere revisar y actualizar los planes de contingencia en estos puntos críticos. Esta medida debe incluir simulacros periódicos y entrenamiento específico para el personal, a fin de optimizar la preparación para eventos con alta afluencia.
- c) A partir del análisis de carga operativa registrada durante el feriado, se recomienda reforzar de forma anticipada la dotación de personal, insumos médicos, unidades móviles y turnos asistenciales en las zonas con mayor concentración de atenciones (zonas 3, 4 y 5). Esta acción debe incluir la elaboración de planes de contingencia zonales con enfoque territorial, que permitan una respuesta eficiente ante eventos masivos o feriados prolongados.
- d) Continuar fortaleciendo el monitoreo y los sistemas de vigilancia operativa para tomar decisiones en tiempo real, así como realizar evaluaciones post-feriado para retroalimentar y optimizar la planificación futura.

	Nombres de responsables	Firmas de responsabilidad
Elaborado	Mgs. Shirley Granda G. Analista de Sala de Situación	
Revisado y aprobado	Mgs. Christian Arias V. Director Nacional de Gestión de Riesgos y Daños	